



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 28 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por DE LA
CUBA CHIRINOS Cesar Augusto FAU
20456310959 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Arequipa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 19:59:25 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001732-2023-P-CSJAR-PJ

"Licencia por onomástico-
Dra. Miriam Haydee Vilca Juarez"

VISTOS: La solicitud presentada por la señora Magistrada Miriam Haydee Vilca Juarez Jueza Supernumeraria del Quinto Juzgado Unipersonal del Módulo Penal para la sanción de delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del SNEJ de Paucarpata, así como el Informe Legal N° 000650-2023-AL-P-CSJAR-PJ que antecede; y

CONSIDERANDO:

Primero: Que, el día veintiocho de diciembre del año en curso, la señora Magistrada Miriam Haydee Vilca Juarez Jueza Supernumeraria del Quinto Juzgado Unipersonal del Módulo Penal para la sanción de delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del SNEJ de Paucarpata, solicita se le conceda licencia por el día cuatro de enero del año 2024, al ser su onomástico el día uno de enero del 2024 feriado nacional.

Segundo: Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 240° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el inciso g) del artículo 147° del Decreto Supremo 05-90-PCM, se prevé el otorgamiento de licencia por onomástico, como incentivo laboral, asimismo mediante Resolución del Consejo Ejecutivo Distrital N° 007-2014-CED-CSJAR-PJ de fecha catorce de mayo del dos mil catorce, se dispone: "*el descanso por motivo de onomástico de los señores magistrados, se hará efectivo en el día respectivo, salvo que de caer, el día de onomástico en día inhábil o feriado se concederá el descanso el primer día hábil siguiente*", y, teniendo en cuenta que el día del onomástico de la magistrada solicitante es el día uno de enero día lunes feriado nacional, el día dos feriado compensable y el tres día de la apertura del año judicial día inhábil, corresponde ser gozado el día jueves cuatro al ser el primer día hábil siguiente.

Por estos fundamentos:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE HABER por onomástico a la señora Magistrada Miriam Haydee Vilca Juarez Jueza Supernumeraria del Quinto Juzgado Unipersonal del Módulo Penal para la sanción de delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del SNEJ de Paucarpata de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, por el día cuatro de enero del año dos mil veinticuatro.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

Artículo Segundo.- NOTIFIQUESE la presente a la interesada, a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, con comunicación a la Coordinación de Personal para la anotación en el registro correspondiente e incorporación en el legajo personal de la señora magistrada solicitante y comunicando también oportunamente a la Corte Suprema de Justicia de la República, Sub-Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, a través de la Administración Distrital.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CESAR AUGUSTO DE LA CUBA CHIRINOS
Presidente de la CSJ de Arequipa
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

CDC/oet

